Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA
SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES
01.0.5. SNC/NMM
N/R: Exp 26/2019
Cítese esta referencia

SRA. COORDINADORA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (O.I.A.C).-

ASUNTO: TRASLADO DE DECRETO

En virtud del Decreto nº 11/2019, el Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda y Presidencia, por delegación del Excmo. Sr. Presidente (Decreto nº 37 de 23 de junio de 2015) ha dispuesto lo siguiente:

"En uso de las facultades que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; vista la comunicación remitida por el Jefe de Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con fecha 18 de marzo de 2019, al objeto de establecer el cierre del Registro Desconcentrado nº 6 de la AEA de la Aldea de San Nicolás el día 19 de marzo, considerando lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 16 sobre los Registros, así como lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin perjuicio de la aperturas de las oficinas correspondientes en caso de incorporarse la persona que se encuentra en IT, a medio del presente

DISPONGO:

PRIMERO: AUTORIZAR, el cierre temporal del Registro Desconcentrado nº 6 de la AEA de la Aldea de San Nicolás el día 19 de marzo.

SEGUNDO: Trasladar este Decreto al Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, al Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca y a la Oficina de Información y Atención Ciudadana, así como dar la publicidad necesaria para general conocimiento de los ciudadanos, en los Servicios y Registros afectados y a través de la página web de la Corporación."

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria
EL JEFE DEL SERVICIO,
Sebastián J. De La Nuez Cabrera

C/ Bravo Murillo, 23, 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21, Fax: 928 21 70 31
www.grancanaria.com